ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PUBLICA "I SANTIAGO" S.A. CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2012.

En la ciudad de Cuenca, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil doce, a las 10:00 horas, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Ecuador 1-21 y Jaime Roldós de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la empresa pública "I SANTIAGO" S.A.

El Ingeniero Fabián Jaramillo en calidad de Presidente de la Empresa y en su calidad de Gerente General de la empresa, manifiesta que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que se cuenta con el quórum para la instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

1.- Revisión la información del Estudio del Caudal Ecológico del río Santiago.

Después de haber el presidente de esta Junta Ecológica, Ingeniero Fabián Jaramillo, dado la bienvenida a los accionistas, manifiesta que el objeto de la convocatoria a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas es la revisión del Estudio del Caudal Ecológico del río Santiago, para lo cual se ha contratado a la empresa Consultora Ambiental Consultoría y Gestión Ambiental Cía. Ltda. Se da a conocer que el Estudio del Caudal Ecológico del río Santiago ya se encuentra en la página web del SENAGUA y que se ha enviado por correo electrónico a los accionistas para su revisión y análisis.

El Ingeniero Fabián Jaramillo, Presidente Ejecutivo Gerente de la Empresa, cede la palabra a la Ingeniera Ambiental Consultora Ambiental Consultoría y Gestión Ambiental Cía. Ltda. Quien manifiesta que el Estudio del Caudal Ecológico del río Santiago, se realizó en base a la información que se encuentra en la página web del SENAGUA y que se ha enviado por correo electrónico a los accionistas para su revisión y análisis.

Los accionistas también piden que contribuyan al mejoramiento del Estudio del Caudal Ecológico del río Santiago, la Consultora Ambiental Consultoría y Gestión Ambiental Cía. Ltda. Quien manifiesta que se tomará en cuenta las sugerencias de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso para la redacción de la presente acta, luego de haber sido aprobada la misma, se procede a la firma de la presente acta, por los accionistas y el Secretario de la Junta.

Secretario del Directorio sirva de acta y proceda a su protocolización y a su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cuenca.

Ing. Fabián Jaramillo
Presidente